



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**17 de Octubre de 2005  
Resumen Colegial**



---

## RESUMEN COLEGIAL

Los colegios de abogados estiman insuficientes los quince nuevos juzgados LEVANTE

Críticas de abogados andaluces a la actitud del Gobierno con los subsaharianos ABC

Los abogados de Cádiz critican el retraso de las sedes prometidas y de los juicios de causas pendientes EL PAÍS

Los abogados prevén que Álava necesitará un segundo juzgado de maltrato C. ÁLAVA

Sólo 27 personas fueron a hacer consultas legales al Colegio de Málaga OP. Málaga

El Colegio de Huelva recurre la tasa de basura industrial HUELVA

## VALORACIÓN

### Los colegios de abogados estiman insuficientes los quince nuevos juzgados

Efe, Valencia

El presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real, ha señalado que los nuevos quince juzgados para la Comunidad son «insuficientes», y ha advertido que los nuevos órganos deben ir acompañados de «un aumento de la plantilla de magistrados», informaron fuentes de la entidad colegial.

Real, que también es vicedecano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), ha añadido que el incremento de instalaciones es necesario para atender la demanda de la sociedad, si bien, se ha mostrado «cauto», porque este anuncio todavía tardará en ser una realidad. El presidente del CVCA ha recordado que sólo un 8% de las unidades judiciales han recaído en la Comunidad, cuando una media estricta entre las diecisiete elevaría a un 9,5% la presencia de infraestructuras y magistrados en las tres provincias. En este sentido, Real ha explicado que el ministerio determinará la fecha de efectividad de las nuevas plazas de magistrado, así como el inicio de la actividad de las nuevas secciones.

## **Críticas de abogados andaluces a la actitud del Gobierno con los subsaharianos**

### **ABC**

**SEVILLA** El presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo, denunció ayer que «la mayoría de las masivas repatriaciones que se están produciendo desde Melilla son ilegales», al tiempo que subrayó que el Gobierno español «es moral y jurídicamente corresponsable de las torturas y tratos denigrantes que Marruecos y terceros países estén aplicando a las personas devueltas desde territorio español».

Gallardo, que también es decano de los abogados sevillano, advirtió de que las repatriaciones son «carentes de las más elementales garantías jurídicas, ya que en muchos casos se vienen produciendo sin posibilitar que se les preste una adecuada asistencia letrada a los inmigrantes e incluso sin incoar los expedientes administrativos», a pesar de que «muchos centenares» de inmigrantes podrían lograr derecho al asilo por los conflictos bélicos que se viven en sus países de origen.



O.J.D.: 48.328 E.G.M.: 2.098.000

## Los abogados de Cádiz critican el retraso de las sedes prometidas y de los juicios de causas pendientes

EL PAIS, Cádiz  
El Colegio de Abogados de Cádiz expresó ayer su malestar por el retraso "alarmante" que acumulan las obras de numerosas sedes judiciales prometidas por las administraciones públicas, así como por la "demora agravante" que sufre con frecuencia la tramitación de los procedimientos judiciales en la provincia gaditana. El decano de los letrados gaditanos, José Antonio Gutiérrez Trueba, advirtió de que estos retrasos están provocando un deterioro de la justicia en los juzgados gaditanos. "Una justicia que

llega tarde deja de ser justicia", denunciaron los letrados.

El Colegio de Abogados centra sus quejas fundamentalmente en el retraso en el señalamiento de los procedimientos judiciales. "Existe un gran malestar entre los profesionales de la abogacía ante una situación que se agrava por días", lamentan los letrados, que alertan sobre un posible agravamiento por la huelga de funcionarios de justicia y por la "falta de personal". "Estas circunstancias están provocando muchos cambios de fechas de señalamientos previstos y la suspensión de muchos de ellos

sine die (...) lo que va a suponer para el justiciable una pérdida de confianza en la justicia".

Al mismo tiempo, los abogados lamentan el retraso acumulado en la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz. El reciente hallazgo de restos arqueológicos en los terrenos donde se levantará esta sede judicial ha activado todas las alarmas de los profesionales del Derecho —jueces, abogados, procuradores y graduados sociales— que temen que provoque un nuevo retraso. Para los letrados gaditanos, la justicia en Cádiz necesita de inmediato este

complejo de nueva planta, de 25.000 metros cuadrados, en el que se unificarán los múltiples órganos judiciales hoy dispersos hasta en cinco edificios separados. Este equipamiento, que acumula ya dos años de retraso, se considera fundamental para la modernización de la justicia en la provincia.

Por último, los abogados lamentan que no hayan comenzado las obras de las nuevas sedes judiciales de Puerto Real y San Fernando, en donde los juzgados funcionan, según denuncian, "en una situación cuasi caótica y tercermundista".



# Los abogados prevén que Álava necesitará un segundo juzgado de violencia doméstica

Los letrados tramitan ya una media diaria de «entre dos y tres casos» en su servicio de atención a las víctimas

ÁNGEL RESA VITORIA

La violencia contra las mujeres ha alcanzado una gravedad tal que tres meses y medio después de inaugurarse el primer juzgado en Vitoria para abordar el asunto de los malos tratos domésticos, la solución inicial parece desbordada. El decano del Colegio de Abogados de Álava, Francisco Javier Martínez de San Vicente, aprovechó ayer la firma de un convenio con el Ayuntamiento para insinuar la necesidad de ampliar el servicio.

«Es importante que existan estos juzgados específicos, más que necesarios por los que se está viendo ya que tienen bastante trabajo en estos momentos. El servicio de guardia de veinticuatro horas del Colegio atiende de dos a tres asistencias diarias y podría ser necesario abrir un segundo juzgado de violencia doméstica si desde las instituciones no se hace nada para remediar este problema social patente», manifestó Martínez de San Vicente.

El Colegio de Abogados mantiene a «sesenta letrados especialistas» en la lacra del maltrato a la mujer «durante las veinticuatro horas». Pese a este dispositivo, los casos rebasan la capacidad de los profesionales.

En los ochenta primeros días desde su apertura, el primer juzgado específico sobre el tema dictó ochenta órdenes de protección, tal como adelantó este periódico a principios de octubre.



El alcalde y el decano de los abogados firmaron el convenio. / J. MONTES

La realidad viene avalada, además, por los datos que aportó ayer el alcalde, Alfonso Alonso, tras la firma del convenio con el representante de la abogacía provincial. Según los números facilitados por Alonso, los servicios municipales han atendido en el primer semestre de este año a 175 mujeres maltratadas, de las que

47 correspondían a nuevos casos. La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados se refleja en los 77 episodios que la Corporación municipal derivó el año pasado al turno de oficio.

## El convenio

Con el fin de reforzar esta cooperación, ambas instituciones sus-

## EL CONVENIO

- ▶ **Firmantes:** El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados.
- ▶ **Vigencia:** Hasta el 31 de diciembre de 2008.
- ▶ **Aportación municipal:** 17.463 euros.
- ▶ **Objetivos:** Proporcionar un asesoramiento individualizado a las mujeres víctimas.

cribieron ayer un nuevo convenio que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2008 con la voluntad expresa de «hacerlo extensivo a años sucesivos». El Consistorio aporta 17.463 euros en una sola partida para que la abogacía alavesa desarrolle una aplicación informática con la que atender mejor a las víctimas, para la conclusión de la 'web' del colegio y la modernización de sus medios informáticos.

En la exposición del pacto tanto el Ayuntamiento como los letrados alaveses definen como «un problema social de enorme magnitud» la denominada violencia de género. Y creen que el asunto requiere un tratamiento «integral preferente, multidisciplinar y coordinado entre los distintos agentes sociales» para su erradicación.

Ambas instituciones apuestan por «proporcionar un asesoramiento individualizado» a las víctimas de los malos tratos. Y se comprometen a «propiciar la coordinación y la formación especializada de sus respectivos profesionales con cursos donde, de forma recíproca, los trabajadores del ámbito jurídico y social pongan en común sus conocimientos y aborden de forma integral el problema».

O.J.D.: 8.129

## DÍA DE PUERTAS ABIERTAS

# Sólo 27 personas fueron a hacer consultas legales al Colegio de Abogados



Sede del Colegio de Abogados.

► Sólo 27 ciudadanos acudieron ayer al Colegio de Abogados a hacer consultas sobre problemas legales en la jornada de puertas abiertas que celebró la corporación para sensibilizar a la población de la necesidad de usar los servicios de los letrados en sus dudas ante la ley. La cifra fue muy inferior a la del año pasado, quizás por la lluvia, cuando más de 100 personas participaron en la jornada. Doce abogados atendieron preguntas sobre leyes de Familia, Extranjería, Arrendamientos Urbanos, Propiedad Horizontal y penales.

Una de las abogadas que estuvo recibiendo consultas escuchó los dos problemas que le planteó una mujer argentina. Por un lado, quería saber cómo podía hacer que le contabilizaran aquí sus cotizaciones a la Seguridad Social de su país y traía un poder notarial de representación para un abogado que se había jubilado y deseaba anularlo. El primer asunto estaba solucionándose por la mediación del consulado argentino. En el segundo se le orientó para que no tuviera temores de que algún profesional use de forma irregular el poder.

Otro caso de interés fue el que expuso un ciudadano que tiene a su mujer enferma de demencia senil y quiere vender la casa en la que viven porque es muy grande para ellos, pero se encuentra con el problema de que su esposa no habla. Se le explicó que debía de iniciar un procedimiento de incapacitación legal. ■ LUIS SANTIAGO. Málaga

## PAGOS MUNICIPALES

# El Colegio de Abogados recurre la tasa de Basura Industrial

Apunta que "es evidente" que la obligación de este pago responde únicamente a una pretensión recaudatoria

S. H. / E. P.

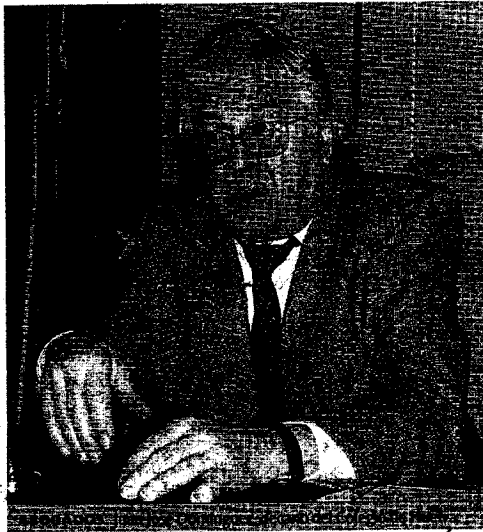
■ HUELVA. Abogados de Huelva presentarán en bloque un recurso en el Ayuntamiento de Huelva contra la inclusión en el pago de la Tasa por Servicios y Actividades Relacionadas con la Higiene Pública, denominado el impuesto de la Basura Industrial, a los profesionales libres de la capital onubense, entre los que se encuentran los abogados, médicos o arquitectos, entre otros.

Pará ello, el Colegio Profesional de Abogados de Huelva ha elaborado un recurso donde se replica al Ayuntamiento "que tenga interpuesto Recurso Potestativo de Reposición previo al Contencioso-Administrativo, y previa la tramitación legal oportuna acuerde revo-

car la resolución de que se trata y en consecuencia deje sin efecto la inclusión del que suscribe en el padrón de sujetos obligados al pago de la Tasa de Basura Industrial".

En dicho recurso se indica que ha sido incorporado en el padrón que se ponga al cobro en el ejercicio 2005 en el impuesto relativo a la Tasa por Servicios y Actividades Relacionadas con la Higiene Pública denominado y considera que "dicha resolución no es ajustada a derecho". En este sentido, se apunta que "es evidente que la inclusión del que suscribe en el padrón de sujetos obligados al pago de la tasa responde únicamente a la pretensión recaudatoria del Ayuntamiento a través de la aprobación de una ordenanza que incluye a los profesionales liberales en el censo de sujetos obligados al pago, sólo encaminada a sustituir el Impuesto de Actividades Económicas por otro tipo de tasas como la que es objeto del presente recurso".

Además, se dice que el Ayuntamiento "ha incluido indiscriminadamente a todos los profesionales libres que en su día estaban de alta en el IAE, sin atender a las reales circunstancias de la profesión, y por supuesto, a la verdadera finali-



dad del impuesto", ya que, según señalaron, "en la profesión que desarrolla el que suscribe no se genera la denominada Basura Industrial, ni se perciben los servicios

que se relacionan en la Ordenanza y que motivan el hecho impositivo".

También se indica que "sorprende el hecho de que se considere in-

chuido al compareciente dentro de un padrón por desarrollar la actividad de abogado, con la consiguiente y anómala equiparación a una actividad industrial o empresarial cuando no podemos olvidar que la propia idiosincrasia de lo que es una profesión liberal la aleja de tales circunstancias, lo que impide que pueda ser considerado como industria o empresa la actividad desarrollada".

En esta línea, el recurso alega que "no debe olvidarse que el inmueble en el que se desarrolla la actividad ya tiene establecido un impuesto especial que se gira anualmente en el mismo momento que la denominada contribución urbana, como es el denominado

### CONCLUSIÓN

*Sorprende a los abogados que se les equipare a una actividad industrial o empresarial, cuando están muy lejos de ellas*

Impuesto de Tratamiento de Residuos Sólidos, esto es la retirada de la basura y lo que ese Ayuntamiento hace con ella. Este impuesto se repercute sobre todos los inmuebles de Huelva".

Por ello, concluyeron que "no cabe establecerse una duplicidad del impuesto, tomando en consideración para uno el sujeto pasivo titular del inmueble (sin perjuicio de la responsabilidad solidaria del arrendatario, etc) y reiterar el impuesto por motivo de la actividad".